



TRASLADO ART. 110, EN CONCORDANCIA CON
EL ART. 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

FECHA: 08 de abril de 2024.

RADICADO PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE / DEMANDADO	OBSERVACIÓN	VENCMTO TÉRMINO
2023-00111-00	EJECUTIVO ALIMENTOS	KHATERINE MORENO/WIL LIAM PULIDO	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.	11/04/2024

TRASLADO: En la fecha, 08 de abril 2024, se fija el presente traslado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial, y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

HAMLIM KETTLIN SANDOVAL BARRERA.
Secretario

Firmado Por:
Hamlim Kettlin Sandoval Barrera
Secretario
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Lopez - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 206dd83972ee3795f2ae8cbc4b884939d96ff16b125d769db7745de495bac8a2

Documento generado en 08/04/2024 09:22:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>



SECRETARÍA. - Puerto López - Meta, **08 de abril 2024**. En la fecha se fijó en Lista el anterior escrito contentivo de la liquidación del crédito presentada por el señor Defensor de Familia del Centro Zonal ICBF N° 5, de Puerto López Meta, en la forma indicada en el Artículo 110 del Código General del Proceso, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 446 numeral 4° del C.G.P. **El término vence el 11 de abril de 2024.**

HAMLIM KETTLIN SANDOVAL BARRERA.

Secretario

Firmado Por:

Hamlim Kettlin Sandoval Barrera

Secretario

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Puerto Lopez - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f4d96e6a06f499cde7d804bb6db6b107c2f36a165d0d342ca48f52527dcb9bc3**

Documento generado en 08/04/2024 09:21:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>